



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación y Ciencia



CICLOS FORMATIVOS DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR

Nuevo Alumnado Proceso Admisión 2020

CURSO 2020/2021

PLAZO DE MATRÍCULA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE DELPHOS PAPÁS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL CORREO matriculas.atenea@gmail.com DEL 23 AL 27 DE JULIO

1. Impreso de Matrícula
2. Certificación Académica que acredite los requisitos de acceso al Ciclo
3. Fotocopia del D.N.I.
4. Una Fotografía tamaño carné
5. Impreso de Protección de Datos
6. Como en años anteriores, se solicita una colaboración para material didáctico que se facilita desde el IES a los/as alumnos/as en las diferentes asignaturas como complemento al material utilizado habitualmente en las clases. También aquellos/as que deseen contar con una agenda escolar 2020/2021 personalizada del IES ATENEA con información de interés pueden hacer su petición ingresando el importe reflejado más abajo y pudiendo recoger su agenda al inicio del curso.

Los datos para ingresar el importe de colaboración con el material didáctico y agenda escolar son:

A.M.P.A. "EL CAMPILLO" DEL IES ATENEA

ES82 2038 3362 6160 0012 8763

El importe a ingresar es 10€: 5€ como colaboración en material didáctico y 5€ para agenda curso escolar 2020/2021

El justificante del ingreso debe enviarse junto con el resto de la documentación arriba mencionada.

7. Resguardo de haber abonado el importe del Seguro Escolar **1,12 euros** en la entidad colaboradora, LIBERBANK, O.P. C/General Aguilera nº 10, Ciudad Real, IBAN: **ES51 2105 50 44753400018625**, cuyo titular es el Instituto de Educación Secundaria "Atenea" de Ciudad Real. A FIN DE NO PAGAR COMISIONES BANCARIAS AL REALIZAR EL INGRESO, NO DEBEN PONER CONCEPTO, O BIEN HACERLO MEDIANTE EL CAJERO AUTOMÁTICO
8. El alumnado que desee solicitar convalidación de módulos profesionales debe presentar la solicitud en este momento, la puede descargar en el siguiente enlace: <http://ies-atenea.com/wordpress/secretaria/documentos-para-el-alumnado/>
9. Los alumnos formalizarán **obligatoriamente** la matrícula los días antes citados. Si finalizado este período no se hubiese formalizado la matrícula decaerá el derecho a la plaza obtenida por el procedimiento de admisión, de reserva o de continuidad en el Instituto.